



Ajuntament de  
Sant Feliu de Codines

## CERTIFICADO

<b>Expediente núm.:</b>	<b>Órgano colegiado :</b>
437/2020	Junta de Gobierno Local

**ANA MARIA ACOSTA MORENO, EN CALIDAD DE SECRETARIA DE ESTE  
ÓRGANO,**

**CERTIFICO:**

Que en la sesión celebrada el 19/ de febrero / 2020 se adopta el siguiente acuerdo:

**COOPERACIÓN. Expediente 437/2020. Propuesta de aprobación de la cuota para la financiación de proyectos comunes para el año 202 del Fons Català de Cooperació al Desenvolupament.**

El Ayuntamiento de Sant Feliu de Codines, colabora desde hace años con el Fons Català de Cooperació al Desenvolupament, del cual es socio.

El Fondo Catalán de Cooperación al Desarrollo comunicó a los socios la cuota de socio para la financiación de proyectos comunes para los ayuntamientos del año 2020, con un importe de 1.000 euros, tal y como consta en el expediente.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda:

**Primero.-** Autorizar el gasto de 1000.-€, que corresponde a la cuota para la financiación de proyectos comunes, con cargo a la aplicación presupuestaria 04.2310.48904 del presupuesto de 2020.

**Segundo.-** Notificar el presente acuerdo al interesado.

Y para que así conste a los efectos del expediente, emito el presente certificado por orden i con el visto bueno del Sr. Alcalde, con la excepción prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

